

INFORMATIVO 4° ENTREGA DE CANASTAS JUNAEB

Estimados padres y apoderados:

Esperando que usted y su familia se encuentren bien, de acuerdo a instrucciones del MINEDUC informamos a ustedes los Beneficiarios de la 4° Canasta de Alimentos JUNAEB 2021 y junto con ello los horarios de entrega:

HORARIOS ENTREGA CANASTAS DE ALIMENTOS JUNAEB:

| Jueves 13 de Mayo de 2021 | |
|---|------------------------------------|
| Horario | Cursos |
| 09.00 a 10.30 hrs. | 1° y 2° Básicos 7° y 8° Básicos |
| 10.30 a 12.00 hrs. | 3° y 4° Básicos 1° y 2° Medios |
| 12.00 a 13.30 hrs. | 5° y 6° Básicos 3° y 4° Medios |
| <p>El ingreso al establecimiento será por calle UNIÓN FERROVIARIA</p> <p>La entrega se realizará en el COMEDOR DE E. BÁSICA</p> | |

- 1- **Se distribuirán canastas de alimentos SÓLO para los estudiantes favorecidos del Programa de Alimentación Escolar**, que postularon dentro de los plazos establecidos (05 de marzo), la Nómina de los Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar 2021 están disponibles en la página web del establecimiento.
- 2- Solicitamos respetar las nóminas, **NO se entregarán canastas a aquellos estudiantes que no aparezcan** señalados en la Nómina Oficial. Asimismo, **NO se atenderá público para apelar** a este beneficio.
- 3- Las canastas podrán ser retiradas por apoderados titulares, estudiantes secundarios y/o tutores, para esto se requiere asistir con cédula de identidad a fin de verificar y registrar los datos en planilla de control de entrega.
- 4- Las personas que se dirijan al colegio para retirar la Canasta de Alimentos Junaeb deben sacar un ***“Permiso Temporal Individual - Proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar, retiro de alimentos, textos escolares y/o artículos tecnológicos”***, ya que al estar en cuarentena total en la Región Metropolitana podrían ser fiscalizados.
Para obtener el permiso ingrese a https://comisariavirtual.cl/permisos_individuales.html
- 5- Se solicita seguir las indicaciones de quienes estén a cargo del proceso, resguardando el distanciamiento requerido y procedimientos de entrega de la canasta.
- 6- El **USO DE MASCARILLA** es **OBLIGATORIO** para todas personas que asistan al establecimiento y **NO se atenderá** bajo ninguna circunstancia a quien no posea dicho implemento.

- 7- Si usted presenta síntomas asociados al Covid-19 o está a la espera del resultado del examen PCR, le solicitamos **NO ASISTIR** y designar a un familiar o persona de confianza que realice el retiro de la(s) canasta(s). Esta información debe ser comunicada a su profesor(a) jefe(a), Paradocente del Nivel y Encargada de Salud del Escolar lperez@secst.cl.
- 8- El establecimiento atenderá **SOLO** para hacer entrega de **la canasta de alimentos y en esta ocasión los textos escolares**, no para otras instancias o trámites.
- 9- Respecto de las canastas señalar que contienen distintos alimentos que equivalen al desayuno y almuerzo de cada estudiante. De acuerdo a lo autorizado por Junaeb y debido a las diferencias de disponibilidad de alimentos en cada región, los productos pueden ser reemplazados por otros nutricionalmente equivalentes, a continuación se indica el detalle:

| SERVICIO | PRODUCTO | GRAMAJE 15 DÍAS |
|----------|---|--------------------------------|
| Desayuno | Formula láctea o leche o leche tetra en formato de 200 cc | 420 g mín. o 15 unid de 200 cc |
| | Avena o granola o harina o barras de cereal | 450 g mín. |
| | Huevo | 6 unid min |
| Almuerzo | Verduras | 1500 g min |
| | Carne ave o cerdo pouch o congelado o atún filete pouch o enlatado o jurel enlatado | 600 g min |
| | Legumbre seca | 800 g min |
| | Fideos o Arroz | 200 g min/900 g min |
| | Fruta fresca o Fruta en conserva o Puré de fruta | 1500 g min |

(Fuente: www.junaeb.cl)

- 10- Si usted retira más de una canasta de alimentos se sugiere traer un bolso grande o carro verdulero para un traslado fácil; así como también un envase/frasco para los huevos.
- 11- **Las canastas que no sean retiradas** en los días y plazos establecidos **serán reasignadas** otros estudiantes, ya que contiene perecibles que pueden descomponerse. **Las reasignaciones serán determinados por el establecimiento** considerando la vulnerabilidad socioeconómica del hogar.

Por último, invitamos a toda la Comunidad Educativa a seguir orando por nuestro país y el mundo entero para que el Señor nos ayude a salir prontamente de esta crisis sanitaria y económica.

NATALIA F. VENEGAS SAAVEDRA
Asistente Social y Encargada PAE